



Esta ampliación implica un aumento, sobre lo consignado inicialmente, de 4.465.000 euros para el año 2011 con cargo a la aplicación presupuestaria 1904331B77000 y al proyecto de gasto 200919040044.

Dado que el sistema de concurrencia competitiva se basa fundamentalmente en un proceso de evaluación comparativa entre todas las solicitudes presentadas y admitidas a trámite hasta agotar las disponibilidades presupuestarias, se hace preciso identificar el presupuesto global puesto a disposición del programa de ayudas para la presente convocatoria.

Del mismo modo, el artículo 41.2 párrafo segundo de la Ley 8/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010 (DOE núm. 249, de 30 de diciembre) indica que en las convocatorias periódicas que se sujeten al procedimiento general de concurrencia competitiva, la cuantía global de los créditos presupuestarios que habrán de ser fijados en la convocatoria podrán aumentarse antes de resolver la concesión de las mismas, en función de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias.

Por todo ello, y para general conocimiento, se hace saber:

Que el crédito total asignado a la convocatoria es de siete millones seiscientos mil euros (7.600.000 €).

El crédito antes señalado resultará aplicable a aquellos expedientes que hubiesen sido presentados dentro del plazo de la convocatoria para el ejercicio 2010 establecido en la disposición adicional única, apartado segundo del Decreto 137/2010, de 25 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas para el fomento de la actividad empresarial en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 20 de septiembre de 2010. El Secretario General, CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Ampliación del suministro y gestión del servicio de bicicletas como medio de transporte en la ciudad de Cáceres". Expte.: 1091022TE011. (2010062302)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1091022TE011.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de suministros.
- b) Descripción del objeto: Ampliación del suministro y gestión del servicio de bicicletas como medio de transporte en la ciudad de Cáceres.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con un criterio de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 113.100,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de septiembre de 2010.
- b) Contratista: Instituto Tecnológico de Castilla y León.
- c) Importe de adjudicación: 113.000,34 euros (IVA incluido).

Mérida, a 27 de septiembre de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Tratamientos selvícolas en el paraje "El Convento" y otros de la comarca de Las Hurdes". Expte.: 10N1011FD033. (2010062309)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 10N1011FD033.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas en el paraje "El Convento" y otros de la comarca de Las Hurdes (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.